

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
ELITE SEGUROS SA ELISEGSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Estimados Señores Accionistas:

En el ejercicio de mis funciones de Comisario, he revisado los Estados Financieros de esta empresa, denominada ELITE SEGUROS SA ELISEGSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, al año terminado a Diciembre 31 del 2018, de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y de acuerdo con la Resolución # 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías.

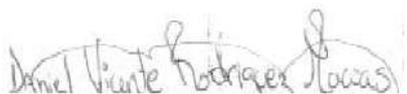
Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi labor consiste en expresar opiniones contables de acuerdo con las normas generales aceptadas.

Consecuentemente tengo a bien emitir las siguientes notas contables:

- 1. Se ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.**
- 2. Se encuentra al día con sus obligaciones tributarias.**
- 3. Los movimientos y sus Estados Financieros son confiables y están de acuerdo a los principios contables de general aceptación.**

Por tanto, en mi opinión, los Estados Financieros de esta Cía., presentan razonablemente en todos sus aspectos, la Real Situación Financiera y Económica de la misma.

Atentamente,



DANIEL VICENTE RODRIGUEZ MACIAS

C.I.# 091705483-5

COMISARIO